

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXIV.—Número 8240.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Jueves 13 de Septiembre de 1917.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

Psicología femenina

«Mira mamá, si no me cuentas un cuento de la Virgen, todo lleno de oro, no me dejaré peinar.»
(La niña Evita de cinco años.)

Sírvame la frase de esta nena inocente, para hablar hoy de *Psicología femenina*. Muchas veces ocupándose de la educación de la mujer, he tratado este tema; pero hoy que tanto se escribe diciendo sin embargo muy poco de lo que interesa, hoy que las corrientes del siglo, van llevando a nuestro sexo por senderos que nos eran desconocidos, vuelvo a insistir exponiendo mis ideas despertadas por la interesante frase de una niña. ¿No veis esta almita despertándose a la vida, y ya concibiendo en su mente un ideal que no sabiendo como ha de revestirlo, lo ve todo lleno de oro? ¿No la veis sugiriéndose al sacrificio de la quietud y de las molestias del arreglo de su cabellera, sólo por gustar de la explicación del sueño de su imaginación, que ella sola no se puede definir?

Si pensamos en ello, hallaremos la revelación poética y real de una alma femenina en embrión. Ya siente, ya concibe dulces ensueños que se remontan a gran altura: es el vaso que contiene la esencia... ¡Ay, si las madres supiesen comprender el valor de ellos! Porque las madres somos las llamadas a perpetuar y aumentar esa esencia, conduciendo a las hijas por un sendero que resulte todo lleno de oro!

Y este sendero es la educación. Se habla mucho de ella; pero ¿cuál es la que se da en la época presente?

Hay muchos males juntos que la evitan, todos provocados por el hombre.

Se ha perdido la fe. La ciencia ha aumentado los conocimientos de la humanidad, y con ellos su inmensa y desmedida soberbia. Ya el hombre cree que puede prescindir de Dios, y hasta lo niega... y como perdiéndose la fe, no pueden existir las demás virtudes... ¿qué sitio podemos ocupar nosotras en la mente y en el corazón del hombre? Ya se ve cómo nos tratan, y cómo nos consideran. Antes, un esposo digno, no llevaba la familia a los espectáculos sin conocerlos antes; no permitía en su casa ciertas lecturas, ni mucho menos amistades peligrosas. Un padre y un esposo con temor de Dios, no toleraba modas que pudieran menoscabar la dignidad suya y la de los seres de su corazón. Hoy... un esposo y un padre, presenta a su esposa e hijas, con los vestidos que antes sólo se podrían ver en ciertos círculos.

Dentro de poco, si el llamado *feminismo* va triunfando, ocuparemos al lado del hombre el lugar de cualquier compañero de los que ellos miran con inferioridad.

Y como los que no debían educar, defender y dignificar, no lo hacen, hemos de hacerlo nosotras mismas. Nunca como ahora se hace necesaria para nuestros sexos la comunicación de ideas; el instinto del progreso está más que en ninguna época justificado, dados los adelantos que nos rodean; pero como dice el reverendo padre Félix, de la Compañía de Jesús, en sus Conferencias de Nuestra Señora de París:

«El progreso nuevo, que nació en Belén y recibió en el Calvario con el bautismo, de sangre la consagración del dolor... da mucha materia para hablar sobre él al corazón femenino, porque este corazón es en el hogar el principal agente que ha de dar impulso a la fuerza divina, tratando de grabarlo con su amor y con su ejemplo, en la propia alma de sus hijos.»

La educación verdadera, esa educación cristiana que al practicar el Evangelio nos enseña siempre el sacrificio, si se compagina hábilmente con la cultura social y sabia administración del interior del hogar, será el ideal perfecto hacia el cual se deben dirigir nuestras aspiraciones. Restablecer con el amor y por el amor la buena dirección de la inteligencia y el orden destruido por el egoísmo... Arrancar del corazón femenino toda *frivolidad*; esa frivolidad a la que hoy se sacrifica todo, (hasta lo más santo y lo más sublime), enseñar a la niña que la vida es dura, es amarga y hay que prepararse para ella educando y encauzando todas nuestras pasiones. Esto unido a una conveniente instrucción, será fundar una sociedad nueva, realizando en lo posible ese sueño, que la nena ve todo lleno de oro.

Las pasiones llevan consigo el más áspero y fatal despotismo y haciéndonos esclavos sumisos de ella: la educación e instrucción debe, pues, llevar todas sus tendencias a la modificación absoluta de nuestros deseos, para que no se conviertan en pasiones. Los hombres no nos aprecian en lo que valemos realmente, porque nos miran como a seres inferiores, incapaces de resolver con ellos los áridos problemas de la vida.

Hay que hacerles ver, que si por condiciones físicas y de educación, no podemos tanto como ellos en el orden material, tenemos dentro de nosotras mismas, por condiciones especiales concedidas por Dios, un poder muy grande que ellos no poseen; una penetración y sutileza de ingenio que ellos desconocen, y con la cual somos capaces de llevar a cabo grandes empresas.

El *feminismo*, esa libre acción a la que aspiran tantas mujeres dentro de la sociedad que vivimos, llevado al extremo que ellas desean, producirá con el tiempo un mal, gravísimo de corregir; para mis ideas y creencias, sucederá como a los pueblos que gritan por el comunismo, que la libertad de cada uno, acabará y morirá en la esclavitud de todos.

La mujer ha nacido después que el hom-

bre, puesto que fué formada de su sangre y de sus huesos; fué dada a él como compañera y como complemento a su vida, siendo su consuelo y ayudándole en el penoso camino que ha de recorrer... ¿Cómo pues trata de emanciparse tan enérgicamente?

Si el hombre y la mujer son dos seres que han de formar uno solo, que sean ellos el cuerpo y la inteligencia, y seamos nosotras su parte más sensible que es el corazón; si, seamos el corazón del hombre, secundando sus iniciativas y dirigiendo sus impulsos; pero si así hemos de hacerlo, hemos de estar convenientemente educadas y lógicamente instruidas, llevando el convencimiento que con estas armas, nos haremos respetar de todos.

Seremos soberanas, con una soberanía firme, inmutable; no como la que se obtiene por la juventud y la belleza, que los años se encargan de hacernos abdicar; alcanzaremos un poder omnimodo dentro del hogar, poder que se reflejará por completo en el orden social, y si un día nos encontramos solas, sin apoyo ninguno, si nos vemos obligadas a buscar para nosotras y para los seres de nuestro corazón el pan mismo de la subsistencia, no iremos vacilantes y temerosas, sino con la frente alta, y el paso firme y seguro.

La instrucción nos permitirá una libertad que ahora nos falta, y si queremos ampliar nuestros estudios, los asilos nos admitirán proporcionándonos carreras que se adapten a nuestros principios sin que por ellas abandonemos nuestro deber, deber que está dentro del hogar y que hace de nosotras el ángel que la hermandad necesita.

Que el hombre no nos elija por nuestra forma exterior solamente, que nos acepte por amor; ese amor que da la fe y confianza en la dicha del porvenir y que dentro de nosotras adquiramos tales dotes de atractivos y habilidad, que en vez de aburrirlos al poco tiempo con nuestras exigencias y falta de criterio, les hagamos ver que han adquirido en su mujer un tesoro de inestimable valor, un ser tan necesario para su vida, como necesario es para la existencia; el propio aire que respiramos.

En esto, y sólo en esto, es donde está el verdadero triunfo de la mujer, su mejor emancipación y la libertad que aspira. Pongamos a las contrariedades la oposición de nuestra dulzura, a las tormentas y huracanes del infortunio, nuestra amorosa resignación, y si el esposo no llega con su esfuerzo a subsanar el gasto que los hijos ocasionan, que la madre pueda contribuir con su noble ayuda, a que el hogar bendecido por Dios, sea ese dulce ensueño que vio la niña todo lleno de oro.

Catalina Narváez

Mahón 30 agosto 1917.

ECOS

TODOS ABOGADOS

En San Sebastián se acaba de celebrar el primer Congreso nacional de abogados. Por primera vez se vieron reunidos los que más directamente intervienen en las funciones sociales y administrativas; por que el abogado, sea porque lo necesita para la propaganda de su bufete, sea porque son más audaces que los restantes mortales, es el caso que ellos son, en general, los acaparadores de los cargos públicos. En muchas ocasiones se ha dicho que la causa de la mala orientación de la administración española, y en muchas ocasiones, la de las sociedades y empresas, es que la dirección de unos y otros está en manos de aquellos. ¿Acertan los que tal dicen? Es este un punto a discutir, pues que es difícil de constatar. Pero si bien es cierto que ellos han tenido y tienen preponderancia en la cosa pública, ahora son los mismos abogados que en el Congreso de referencia han acordado que la defensa en los Tribunales de Justicia de asuntos propios, civiles y criminales, no sea necesariamente encargada a abogados, reconociendo a los interesados el derecho de defenderse por sí.

Ya en otras ocasiones se había tratado sobre el particular, lo mismo que habiase debatido de que pudieran los interesados desempeñar las funciones de procurador en los asuntos judiciales; pero esta vez parece que aquel extremo ha tenido una confirmación de la generalidad de los abogados españoles, quienes, justo es decirlo, han obrado en contra de sus intereses, al reconocer que uno propio puede ser abogado de sí mismo. El acuerdo está tomado; ahora solamente falta que aquella determinación sea incorporada a las Leyes, y luego, de un sólo plumazo, todos obtendremos la investidura de abogados. Y entonces, si perdemos un pleito, si salimos condenados en un asunto criminal, no podremos echar la culpa a indolencia o a falta de pericia o de interés del abogado; la culpa será nuestra. Y será un consuelo, sobre tener que pagar las costas.

Step.

La labor de un Congreso

En «La Acción» publica un artículo el señor Osorio y Gallardo haciendo el resumen de las tareas del Congreso de Abogados que acaba de celebrarse en San Sebastián.

Dice que en él se han aprobado interesantes conclusiones referentes a la situación de comerciantes, a los casos de suspensión de pagos, a las protestas de letras, a que se humanice el concepto legal en lo tocante a reincidencias, a que el Estado indemnice a los condenados y procesados injustamente, a que se cumpla lo prometido en 1888 acerca

de la publicación de apéndices forales al Código civil, a que en el Supremo se establezcan organismos que traten del derecho foral; a que se reconozcan dentro de la unidad de la patria determinadas personalidades, a que los submarinos mercantes y militares tengan igual consideración que los demás buques; a que el Estado pueda impedir, en uso de su soberanía, que los aviones vuelen sobre su territorio, a que se establezcan tribunales permanentes que diluciden las cuestiones entre los Estados; a que los interesados puedan defenderse ante los tribunales sin tener que recurrir a abogados y procuradores.

Termina abogando para que estas conclusiones sean aceptadas.

DESDE ROMA

Restauración

Con esta nueva palabra, pronunciada por el ministro Sonnino en su discurso de Londres, viene resumida la última y más cumplida síntesis de los fines que persiguen en la guerra las naciones aliadas, y ese es el resultado más importante y la conclusión concreta de la reunión de Londres, en la que, al cruzarse declaraciones entre el «premier» inglés y el ministro de Relaciones extranjeras italiano, se ha llegado a poner el sello a una fase del conflicto europeo.

¿Qué espera Italia de la guerra? ¿Cuáles son los fines por que combate?

—La liberación de nuestros hermanos de la dura opresión bajo la cual se encuentran, y la plena seguridad de nuestra independencia por tierra y por mar.— dijo el ministro Sonnino.

Restauración de la integridad territorial de Italia, con la cual solamente podrá tener nuestro país la plena seguridad de esa independencia. No miras imperialistas, sino purísimos fines nacionales; no miras de conquista, sino reivindicación de los derechos de justicia.

La síntesis formulada por el ministro Sonnino ha sido claramente expresada por Lloyd George al pronunciar la palabra *restauración*.

El primer ministro inglés, no solamente no habló ya de aplastar al enemigo—expresión hiperbólica que podía prestarse a falsas interpretaciones,— sino que tampoco ha renovado la reciente e ilusoria demanda de la democratización de Alemania para poder tratar de la composición del conflicto. Nada de esto; Lloyd George no quiere la opresión de la nación alemana.

Lloyd George sabe muy bien que si el militarismo fracasa, fracasará naturalmente y como consecuencia su ambicioso y loco sueño de imperar.

La derrota del militarismo y la democratización de Alemania no pueden ser las miras de la guerra de las naciones aliadas, sino las consecuencias de la victoria de la Entente.

Lloyd George en el comicio de Londres, ha mirado a los fines últimos de la guerra y los ha resumido en una palabra *restauración*.

Es decir: restitución de la libertad desde tres años pisoteada, y reconstrucción de las naciones desde tres años oprimidas; reivindicación del derecho; restauración de la justicia.

«Haced—añadió Lloyd George—que la victoria sea tal que la libertad de las pequeñas y grandes naciones no pueda jamás ser puesta en peligro, pues unas y otras deben ser bien defendidas y protegidas.»

En Rusia antes, y en Alemania después, se habló de paz sin anexiones ni indemnizaciones.

La fórmula que era, a no dudarlo, un paso hacia un punto de acuerdo sobre los fines de la guerra de las dos partes beligerantes, era sin embargo, ambigua, y no pudo ser aceptada por la Entente que, por su parte, declaraba aceptar la fórmula si por anexiones se entendía conquistas, y no devolución de provincias a la nación de la cual los acontecimientos históricos y políticos le habían separado y a condición de las justas reparaciones de los daños consiguientes a la guerra. Ahora, todas estas explicaciones, todas estas reservas vienen absorbidas por la palabra *restauración*, que tiene sobre las fórmulas el valor de una mayor sinceridad.

Las declaraciones de Sonnino, aunque expresan solamente las líneas generales del programa de guerra de Italia, dibujan claro y preciso el carácter nacional de nuestra guerra, excluyendo cualquier mira imperialista: es decir, cualquier mira que exceda a las necesidades de seguridad de nuestra independencia y del libre desarrollo de nuestra prosperidad.

Por lo que se refiere a Italia, el discurso de Lloyd George tiene una particular importancia, por las declaraciones tocantes al porvenir de nuestro país.

«Nosotros en Inglaterra—dijo Lloyd George—hemos de felicitarnos no sólo por las buenas relaciones que siempre han existido entre Italia e Inglaterra, sino porque la grandeza de Italia es en sí misma un afianzamiento seguro de paz y de libertad para el mundo.»

Y hablando de la presencia de nuestro ministro añadió:

«No cabe duda que la sencilla presencia del barón da Sonnino, en este día, será interpretada como un signo evidente de la estrecha cooperación entre los dos países, hecho que la Gran Bretaña no quiere dejar ignorado.»

Y esta última declaración ha puesto el sello a las explicaciones oficiales ya dadas.

Valeria Teys.

10 agosto de 1917.

CONTRA LA DICTADURA MILITAR

Kerensky contra Korniloff

El «Soviet, al ejército»

Petrogrado, 11.—El Comité ejecutivo de delegados de obreros y soldados y el Comité ejecutivo de delegados de los campesinos han dirigido un manifiesto a los Comités del Ejército y de la Marina del frente, en el que les recomiendan que obliguen al Ejército a destituir al generalísimo Korniloff a causa de las sospechas que contra él existen de traidor a la Patria al servicio del enemigo.

Acusan a Korniloff de haberse puesto a la cabeza de la conspiración militar contrarrevolucionaria y de enviar a las tropas en dirección a Petrogrado.

El propósito de Korniloff es destituir al gobierno provisional y usurpar sus poderes. Las tropas que se dirigen a Petrogrado han sido engañadas, creyendo ir enviadas a sofocar la contrarrevolución de los maximalistas, la cual no ha existido.

En realidad el problema de los Comités del Ejército es mantener el Gobierno provisional.

Por los criminales propósitos de Korniloff nosotros os requerimos para que no se lleven a la práctica las órdenes de Korniloff ni de quienes le rodean cumpliendo, por el contrario, las órdenes de los Comités centrales.

Fracaso de la dictadura

Nauen 11.—Los periódicos comentan el fracaso del general Korniloff para introducir en Rusia la dictadura militar.

Acenúan los comentarios que los contrastes entre Kerensky y Korniloff hace algún tiempo se hace sentir.

La «Vossische Zeitung» dice que el Congreso de Moscú lo convocó Kerensky para defenderse contra los conatos contrarrevolucionarios, pero que al parecer ha hecho Korniloff en dicha conferencia los últimos preparativos para un golpe de Estado. Es característico el hecho de que el ultimatum de Korniloff a Kerensky lo entregará el miembro de la Duma Lwow.

El «Berliner Tageblatt» pone de relieve que Korniloff es un oculto partidario de la fracción inclinada hacia las derechas y que en unión con el embajador inglés Buchanan, esperaba en la conferencia de Moscú una evolución en el sentido imperialista. Esto se deduce también del descontento que desde hace algún tiempo manifiestan hacia Kerensky el «Times» y otros periódicos ingleses, mientras que los mismos periódicos ingleses acumulan elogios sobre Korniloff.

El mismo periódico indica además que al parecer es Kerensky dueño de la situación, ya que no sólo destituyó a Korniloff, nombrando generalísimo a Klembowski, declaró el estado de sitio en la ciudad y distrito de Petrogrado, sino que además domina el teléfono internacional. De esto se desprende el fracaso de la intención que califica Kerensky de complot contra el poder supremo y los derechos cívicos conquistados por los revolucionarios. Las declaraciones de Kerensky demuestran que los recientes acontecimientos fueron de carácter político y no militar.

El impuesto de derechos reales

En virtud de un decreto que publicó la «Gaceta», se introducen las siguientes variaciones en el reglamento del impuesto de derechos reales de 20 de abril de 1911 que queda redactado en esta forma:

«Servirá de base en toda clase de transmisiones como regla general el valor oficial que resulte de la comprobación administrativa. Si éste fuera mayor que el declarado por los interesados en las transmisiones realizadas, mediante subasta pública, notarial o administrativa, la base liquidable será el precio de adjudicación al adquirente, salvo los casos justificados en que previo acuerdo del centro directivo, podrá ejercitarse el derecho de comprobación.

Por aplicación del artículo 94 de este reglamento, formará parte del precio de subasta el importe de las cargas no deducibles, conforme a dicho artículo, que deban quedar subsistentes.

El párrafo segundo del artículo 74 del mencionado reglamento, se redactará de este modo: Los medios ordinarios de comprobación son el padrón o amillaramiento de riqueza territorial, registros fiscales o trabajos catastrales, debidamente aprobados; precios medios de venta, según los datos existentes en el registro de la propiedad o publicaciones de carácter oficial: la utilidad asignada en las cartillas evaluatorias de riqueza, precio en que según la última enagenación fueron vendidos los bienes de cuya transmisión se trate u otros de naturaleza y circunstancias análogas situados en la misma zona o distrito; el capital asignado a los bienes en los contratos de seguros y el canon de superficie o utilidades repartidas.

Respecto la propiedad minera, se suprime del párrafo cuarto del propio artículo 74 del reglamento, las siguientes palabras: Y a las matriculas de industrial en su caso.

Queda suprimido el párrafo último del artículo 81 del repetido reglamento de 20 de abril de 1911.

El artículo 94 de dicho reglamento queda redactado en la siguiente forma: Para establecer una base de liquidación del impuesto en las transmisiones a título lucrativo, se deducirá el importe total de cargas que dismi-

nuyan realmente el capital o el valor de los bienes transmitidos. Por carga se entiende para estos efectos los censos, pensiones u otros gravámenes de naturaleza perpetua, temporal o redimible que afectan a los bienes y sobre ellos aparezcan directamente impuestos.

No se considerarán cargas a dichos efectos, las que constituyan obligación personal del heredero o adquirente, ni tampoco las hipotecas ni las fianzas, sin perjuicio de que las deudas que estas dos últimas garanticen, puedan ser deducibles únicamente para fijar la base en las sucesiones hereditarias.

Si concurren las circunstancias que se consignan en el párrafo primero del artículo siguiente, en las transmisiones a título oneroso, las cargas sean o no deducibles que afecten a los bienes, se presumirán ya deducidas por los interesados al fijar el precio, y este se reputará como valor líquido, a menos que los contratantes estipulen expresamente la deducción de aquéllas o el adquirente de los bienes se reserve parte del precio para satisfacer las cargas.

Fuera de estos casos, el valor de las cargas no deducibles se adicionará siempre al precio convenido para determinar la base liquidable y en su consecuencia, aunque el procedimiento seguido sea el judicial o el sumario de la Ley Hipotecaria, será forzosa aquella adición para fijar la base si el inmueble o inmuebles adjudicados se hallan gravados con hipotecas cuya subsistencia ha de aceptar el adquirente.»

DE SUBSISTENCIAS

El Director general de Aduanas ha hecho los siguientes manifestaciones:

Es evidente que se está haciendo una campaña alarmista en materia de subsistencias. La consecuencia inmediata es el acaparamiento porque los tenedores de productos agrícolas que leen un día y otro en los periódicos hay escasez de determinadas substancias que ellos poseen, procuran retenerlas con la esperanza de que esa escasez determine una elevación de precios en los artículos.

Para la represión del contrabando se tropiezan con grandes dificultades; no puede haber nadie que juiciosamente pretenda obtener un cierre hermético de fronteras cuando entre uno y otro país hay un desnivel tan grande en los precios de los productos alimenticios. Claro es que esto es un estímulo para el contrabando; y que es justo reconocer que tanto por el personal de aduanas como por los jefes y oficiales de carabineros, se está realizando una labor meritísima y que todos rivalizan en el cumplimiento de su difícil misión.

En cuanto a la exportación autorizada, conviene hacer observar que el sistema seguido por el ministerio de Hacienda. La Dirección general de Aduanas carece de competencia técnica para determinar la escasez o abundancia de los productos agrícolas; y la Dirección de Agricultura, que es la que tiene elementos de juicio, es la que propone en cada caso determinado, la cuantía de la exportación. Claro es que las campañas alarmistas exageran la cantidad de los productos que se exportan, con grave daño de la agricultura nacional.

Estoy seguro de que no faltarán subsistencias en España; hay más que suficientes para el consumo nacional. Lo que pasa, es que surge un parásito del comercio, el intermediario, que vive en primer término, merced a una deficiente organización que impide el comercio directo y hace que el consumidor caiga forzosamente en sus garras. Contra esto cabe una política de abastos que se inicia, y que continuará seguramente en lo sucesivo.

DOS NOTICIAS

UN OBSEQUIO PARA LA REINA

El ilustre escultor Sr. Benlliure, que en representación del Gobierno presidió la apertura de la reciente Exposición de Bellas Artes de Valencia, estuvo en la Presidencia del Consejo, para mostrar al Sr. Dato el precioso abanico con que los artistas valencianos desean obsequiar a la Reina D.ª Victoria.

El abanico, obra del artista Sr. Dubou, es una bella muestra del progreso artístico de la ciudad valenciana. Representa a una hermosa valenciana ofreciendo los productos de la tierra: flores y frutas.

El varillaje, de marfil, preciosa obra de talla, ha sido ejecutado por otro artista valenciano.

También es muy artístico el estuche de damasco que encierra el abanico.

POLICÍAS HONORARIOS

Se ha publicado la primera lista de policías honorarios, cuyos nombramientos ha hecho el ministro de la Gobernación.

Los socios del Casino de Madrid y de La Gran Peña que figuran en la lista de los policías honorarios son cuarenta y ocho, entre ellos el duque de Andía, el conde de Villafuente de Bermeja, el marqués de Benicarló, el redactor de *La Epoca* señor Gomez de Vaqueró, el marqués de Vivel, el señor Alvarez Sereix, el duque de Maqueda, el duque de Bivona, don Augusto Gómez Cañero y otros.

El ministro hará nuevos nombramientos de las personas que figuran en la lista de la Dirección de Seguridad.

Como es sabido, estos policías han sido nombrados como consecuencia de los últimos sucesos.

INFORMACIÓN

De la Diputación

Ayer en el despacho de la Presidencia se reunió la Comisión de Hacienda.

Se barajaron las cifras del presupuesto para el próximo año 1918, conviniendo todos los presentes que para afrontar la realidad no quedaba más remedio que reforzar los ingresos en 250.000 pesetas; acordándose después de este cambio de impresiones volverse a reunir la semana próxima.

Se enteró, además, dicha Comisión de las moratorias que gestionadas por el Presidente señor Alemany se han concertado con los Ayuntamientos de esta provincia para la extinción de sus descubiertos por contingente provincial y de haber sido aprobados por el señor Ministro de la Gobernación el presupuesto extraordinario y la conversión de la deuda provincial.

Por último, amparándose en las disposiciones legales vigentes acordó la Comisión dirigirse al señor Gobernador de la provincia en súplica de que no autorice ningún presupuesto municipal si en él no figura consignado el importe de las moratorias respectivamente concertadas; como tampoco los de aquellos Ayuntamientos que no las concierten si en sus presupuestos no figura como partida de gastos la cantidad que adenan por contingente provincial.

Muerte de un mendigo

Al anochecer del día de ayer fué encontrado tendido en la carretera de Palma al Terreno un hombre ya de edad bastante avanzada.

El tranvía eléctrico detuvo la marcha y los empleados del mismo y varios viajeros recogieron al citado individuo en el coche.

Fuó trasladado inmediatamente al dispensario del Terreno donde se le prodigaron auxilios que resultaron ineficaces pues, el pobre hombre murió, a consecuencia de un ataque cardíaco, a los pocos momentos de ingresar en el referido dispensario.

El desgraciado era un mendigo que recorría las calles de Palma implorando la caridad pública.

D. E. P.

Noticia desmentida

Del Alcalde de Ciudadela señor conde de Torre Sura, hemos recibido el siguiente telegrama:

«Habiéndome enterado que ha publicado *La Veu de Catalunya* del día 15, edición de la noche, un suelto diciendo que el Ayuntamiento de mi presidencia se adhería expresamente en nombre de esta ciudad a la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona, participando su Presidente. Ambas cosas son falsas; este Ayuntamiento acordó solamente solicitar del Gobierno de S. M. que conceda a los Ayuntamientos la autonomía municipal, en vista de lo cual telegrafio a *La Veu de Catalunya* y a otros periódicos de Barcelona suplicándoles publiquen el presente telegrama, lo que agradeceré a Vd. saludándole atentamente.—El Alcalde, El Conde de Torre Saura».

Un guardia municipal agredido

Ayer, en la calle de San Miguel, un sujeto intentó agredir, después de maltratarle de palabra, a otro individuo.

La oportuna intervención de un guardia municipal evitó que el asunto pasara a mayores.

El guardia condujo al Cuartelillo de Municipales, en concepto de detenido, al citado sujeto. Este se encontraba en estado de tal excitación, que al llegar al Cuartelillo comenzó a insultar de palabra a uno de los guardias apellidado Sastre.

Al reprenderle éste por la actitud que guardaba, hallándose en el mismo despacho del Comandante señor Comas y la presencia del nombrado jefe, el detenido dió fuerte bofetada al guardia señor Sastre.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Exámenes

La Directora de la Escuela Normal de Maestras D.^a María de las Mercedes Usua, nos comunica que el próximo lunes, día 17, a las nueve y media de la mañana tendrán lugar en dicha Escuela los exámenes de Ingreso; terminados éstos se dará principio a los de asignaturas correspondientes a los cuatro cursos.

En la Escuela Profesional de Comercio se celebrarán exámenes en los días que se expresan:

Ingreso: día 15 a las 9 y media, mañana.
 Nociones de Ciencias: día 17, a las 9.
 Dibujo Lineal: día 17, a las 9.
 Gramática castellana: día 17, a las 10.
 Historia de España: día 17, a las 11.
 Francés curso 1.º: día 18, a las 9.
 Elementos de Aritmética: día 18, a las 9.
 Los demás exámenes se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios de dicha Escuela.

Tributación de los registradores

La *Gaceta* publica una Real orden relativa a la tributación de los registradores de la propiedad por el concepto de utilidades y los honorarios devengados o que devenguen como liquidadores de derechos reales, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se considere modificada la Real orden de 26 de abril de 1915 relativa a la tributación de los registradores de la propiedad como liquidadores del impuesto de derechos reales en el sentido de que no alcane dicha tributación el dos por ciento que por límite regulador señala a los referidos liquidadores el artículo 14 de la ley de 2 de abril de 1900 y el 137 del respectivo reglamento de 20 de igual mes de 1911.

2.º Que esta modificación no se entienda aplicable a las liquidaciones de correspondiente gravamen, ya practicado y consentido por los interesados; y

Que por las Delegaciones de Hacienda provincias se adopten inmediatamente las medidas necesarias para la norma-

lización del trabajo de que se trata, a partir de primero de enero de 1911, dando de ello cuenta a esa Dirección general, la cual cuidará del exacto cumplimiento de este servicio.

De la Islaña.—Impresiones

Son muchas las personas que continuamente nos solicitan informes respecto a la marcha de las cosas de esta Sociedad, después de la reunión celebrada el pasado domingo.

Concreto, muy poco hay que añadir, pues todo lo que hay se reduce a deseos y a frecuentes cambios de impresiones, por reducido número de accionistas.

Los que acuden a las reuniones que se celebran en la Islaña son muy escasos, reduciéndose a cuatro o cinco; varios de ellos los dimos a conocer en nuestra edición del lunes.

De un lado, parece que hay tendencia a determinada candidatura, compuesta por parte del personal de la antigua Junta y otro nuevo, bajo la base tal vez del actual director.

Por otro lado, hemos visto un avance de proposición presentado en la primera reunión que se celebrará el lunes en la Islaña, por uno de los señores accionistas citados, que dice:

«Visto el entusiasmo con que fué acogido lo manifestado por el vocal D. Ramón Obrador en la última Junta general, lo que hace suponer el asentimiento de inteligencia de dicho señor con los demás individuos de la Junta de Gobierno, los accionistas abajo firmados, proponen no se admita la dimisión de ninguno de los señores vocales, y en caso de creerlo necesario para los intereses de la Compañía cubrir las vacantes hoy existentes en la citada Junta por los señores que se concideren con mayores dotes de suficiencia para el desempeño del cargo».

Conocida ya la tendencia citada del resto de los señores, esta proposición parece no satisfizo y claro está, nacieron ya el primer día y entre pocos, dos criterios.

El iniciador de la proposición de referencia, verbalmente, nos la ha basado en la siguiente forma:

«Ageno por completo a unos y a otros y no habiéndose formulado contra la Junta actual cargos de ninguna clase y si sólo denotándose ligera apatía en el desempeño de sus funciones, con relación a determinados extremos; prefiero mejor lo viejo conocido y con su práctica adquirida, que una Junta nueva, en los precisos momentos aunque todos resultarían sabios».

«Hay que advertir, el reglamento actual de la Islaña, determina que han de ser quinientos el número de sus vocales en la Junta de Gobierno y por eso soy partidario de ampliarla, hasta que tenga el número legal, con elementos nuevos; sin embargo, como que soy partidario acérrimo de la economía en aquella casa, y sobre cuya base ha de estar calada la futura reforma, entiendo que uno de los primeros puntos de reforma del reglamento, ha de ser la relativa disminución de vocales, como igualmente la reducción de los créditos beneficios que disfrutaban, cuyas vacantes deberían ir amortizándose a medida que ocurrieran».

Por otro lado parece que se aspira también a otra candidatura, bajo la base de toda la Junta mixta, algunos vocales de la Junta dimidente y otros nuevos.

Parece también que se va en busca de votos, de modo que, es muy posible que las cosas no se desarrollen con la unidad de criterio que se deseaba, y muy posible, que los que dispongan de la mayoría triunfen.

Repetimos, esto, son solo impresiones recogidas así mismo de buena fuente y que publicamos únicamente con objeto de satisfacer la curiosidad pública.

El conflicto de los carbones

Va derivando en verdadero e importantísimo conflicto la cuestión de aprovisionamiento de carbones en lo que se refiere a la Compañía de vapores Islaña Marítima.

Esta mañana se ha recibido en esta Compañía un despacho de San Esteban, en el que se le manifiesta que la huelga permanece allí en el mismo estado de estas últimas semanas y que por lo mismo, los vapores se ven imposibilitados de cargar.

En Palma hay carbón suficiente para unos doce días, así es que ha tenido la Compañía que tomar la resolución de emplear a todo pasto carbón mallorquín a fin de que mezclado con el que queda, pueda auxiliar la difícil situación que experimenta, dando en esta forma largas el tiempo, en espera de que pueda resolverse el actual conflicto.

El señor Gobernador sabemos que trabaja activamente para poder salvar la peligrosa situación, que de seguir así las cosas podría venir.

Lo repetimos hace tiempo, en una situación geográfica como la nuestra precisa estar siempre preparados, máxime en ocasiones como la actual, que aparte del buen deseo no es posible hacer lo que se quiere.

Hay que restringir de momento las salidas de carbones y mercancías en general, hasta que se vea clara la complicadísima situación de hoy.

Bibliografía

«En campaña» (1914-1915). Impresiones de un oficial de caballería ligera, por Marcello Dupont. Versión castellana de Antonio Muñoz.—Un volumen en 16.—Bloud y Gay, editores. Barcelona, calle del Bruch, 35; París, 3, rue Garancière.

El autor de estas páginas se apresura a decirnos en su prólogo que no debemos buscar estudios tácticos y críticas de orden militar en el libro que escribió al correr de la pluma, entre dos combates o en el corto reposo de los vivaguos. Su obra no perdió nada en ello, y la emoción más profunda se apodera de nosotros al leer las páginas en que nos describe magistralmente y con sencillez de soldado, las peripecias de los combates en que tomó parte, o los cuadros dolorosos de esas poblaciones que huían delante del enemigo, sin saber dónde, cargadas con lo poco que habían podido salvar de la catástrofe, seguidas de las filas de sus pequeños extenuados.

«En campaña» es un libro notable, y su autor, por la sinceridad con que lo escribió, y por la emoción que puso en todos sus relatos, es digno de los más mercedos elogios.

Un borracho bravío

En el Molinar de Levante ayer tarde se hallaba en una taberna un sujeto que en completo estado de embriaguez promovía gran escándalo.

Requerido para que cesara en el alboroto que producía, sacó un cuchillo y arma en mano desafiaba a los concurrentes y transeúntes.

Intervino la guardia municipal reduciendo al borracho. Después fué conducido y encerrado en Capuchinos.

La guerra en Italia

Nuestro distinguido amigo el vice-Cónsul de Italia en esta población, ha tenido la atención que agradecemos, de obsequiarnos con una artística colección de postales y folletos ilustrados relativos a la guerra en el frente italiano.

Dichos folletos y postales dan una idea de la formidable labor del ejército italiano, el cual lucha en un terreno difícilísimo, siempre entre nieves y montañas de gran altura.

Las varias series de tarjetas postales dan una idea cabal del modo como combaten los italianos y del poderoso armamento y fuerzas con que cuenta dicha nación.

Varias de dichas postales representan iglesias y edificios artísticos intactos cuando han sido conquistados por los italianos y totalmente destruidos cuando lo han sido por los imperios centrales.

Estas publicaciones son en extremo interesantes. En uno de los folletos se reproducen las principales unidades de la marina de guerra italiana y sus defensas marítimas.

En otros folletos que acompañan se detalla la campaña invernal en el frente italiano, que ha sido dura y peligrosísima y además se acompaña una serie de documentos interesantes acerca del origen de la guerra en Italia.

Por amenazas

La guardia civil del puesto de Felanig da cuenta al señor Gobernador que ha denunciado ante el Juzgado a un vecino de dicha ciudad por haber amenazado, en distintas horas, con una piedra y una hacha a Bartolomé Gayá Tugores.

De Política

El sábado último quedó nuevamente constituido en Manacor el Circular Liberal.

La concurrencia fué muy numerosa, se pronunciaron elocuentes discursos en que se abogó por la prosperidad del partido y de los intereses materiales y morales de Manacor, y entre aplausos y gran entusiasmo fueron nombrados por aclamación los señores que forman el Comité que ha de dirigir el partido en aquella población y los que componen la Junta Directiva que ha de regir la Sociedad.

Tribunal de Jurados

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia a las diez y media son las siguientes:

PARTIDO DE PALMA

Contra Bartolomé Pons Borrás, sobre abusos deshonestos el día doce noviembre próximo.

Contra Luis Palmer Camps, sobre abusos deshonestos, el siguiente día trece.

Contra Francisco Labrés Moreno y Antonio Perelló Figuera, sobre robo, el siguiente día catorce.

Contra Joaquín Mata Juan, sobre robo, el siguiente día quince.

Contra Juan Pons Ferrer, sobre publicación de una hoja clandestina, el siguiente día diez y seis.

Contra Juan Arbona Ripoll, sobre robo, el siguiente día diez y siete.

Contra Bartolomé Poncell Covas y Gabriel García Rodal, sobre falsedad y estafa, los días diez y nueve y veinte de dicho mes.

Contra Miguel Palou Ramón, sobre fabricación de moneda falsa, los días veintiuno y veintidós del citado mes.

Contra Bartolomé Borrás Oller, sobre homicidio y lesiones por imprudencia temeraria, los días veintitrés y veinticuatro del referido mes.

PARTIDO DE INCA

Contra Rafael Caimari Perelló, sobre rapto, el día veintiseis de noviembre próximo.

PARTIDO DE MANACOR

Contra Buenaventura Covas Vidal, sobre tentativa de robo, el día 29 de noviembre próximo.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza a las 10.

PARTIDO DE IBIZA

Contra Juan Juan y Tur, sobre parricidio, los días once y doce de octubre próximo.

Notas del Carnet

PERSONALES

Se ha agravado en la dolencia que hace algún tiempo sufre el capitán del «Rey Jaime I» don Ricardo Terrasa.

Mucho sentimos la recaída y deseamos que pronto desaparezca el peligro que ella representa en el estado de nuestro distinguido amigo.

Aquejado por grave dolencia guarda cama un hijo de nuestro compañero en la prensa don Pedro Peyró.

Hacemos votos para su restablecimiento.

DE VIAJE

Ayer llegó a esta ciudad el Magistrado de esta Audiencia D. Julio Isausti.

De Barcelona, en el vapor *Balear*, han venido esta mañana los señores don Vicente Villarubias, don Francisco Bordoy, don Miguel Torres, don Antonio Fernández y doña Matilde Fernández.

Ha marchado a Alicante el vocal de la Islaña D. Baltasar Valentí.

En el rápido de ayer noche embarcó nuestro amigo el conocido y reputado médico don Jaime Munar, en viaje de estudio para conocer prácticamente los últimos adelantos de la cirugía moderna y visitar las principales clínicas y hospitales de Barcelona, Madrid y París.

Para Barcelona salieron anoche en el rápido *Rey Jaime II*, don Eduardo Gálvez, don Evaristo Ballester, don Damián Bannasar, don Juan Barceló, don Pedro Rotger y don Ramón Ferragut.

Anoche embarcó para Barcelona el comandante de Ingenieros don Miguel Doméngue y su distinguida esposa.

También marchó el catedrático de aquella Universidad D. José Fusset.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—La Exaltación de la Santa Cruz. *Cuarenta Horas*.—Continuarán en la Misericordia dedicadas a los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

A las siete y media exposición y por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona de los Dolores, meditación, estación y reserva y S. D. M.

Empezarán en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores.

Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer rezo de la Corona de los Dolores, ejercicio indulgenciado en honor del Corazón afligido de María y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Cruz, fiesta en obsequio de la Exaltación del Santo Madero; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Pedro Quetglas, Pbro., al anochecer Rosario, Trisagio, procesión y adoración del *Lignum Crucis*.

En Santa Clara, por la tarde a las siete, comenzará devoto Triduo dedicado a la Santa Paz de Nuestro Señor Jesucristo.

MILITARES

EJERCICIOS

El Regimiento de Infantería de Palma se ha dedicado esta mañana a ejercicios de tiro en Torre d'en Pau.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció en el Hospital militar de esta plaza el soldado de esta Comandancia de Artillería de Mallorca Vicente Cabot.

A la conducción del cadáver a su última morada, que ha tenido lugar hoy a las siete, ha asistido el capitán de la batería señor Nadal, varios oficiales y crecido número de compañeros del finado.

ORDEN DEL DIA

En la orden de ayer se dispone lo siguiente:

Que en los archivos militares de Capitanía general y Gobiernos militares, cuerpos y dependencias de este distrito, se proceda con toda rapidez a seleccionar las papeles existentes, clasificándolos y reuniéndolos en tres grupos; comprendiendo en el primero el papel que haya de conservarse, contener en todo su texto interés desde el punto de vista histórico ser justificativo de derechos alegables en el futuro, servir de antecedentes para reclamaciones o persecución de responsabilidades, continuación de planes de administración; en el segundo, se comprenderá todo el papel escrito que por falta de interés haya de inutilizarse, y el tercero, para las cuartillas en blanco.

Los Gobiernos militares, jefes de cuerpo y dependencias, terminada la clasificación de papeles que se ordena, darán inmediatamente cuenta a este centro de los resultados obtenidos, especificando las cantidades en kilogramos a que asciende el papel reunido en los dos últimos grupos para dar de ello conocimiento a la Superioridad.

MARITIMAS

ENTRADAS

De Barcelona, el vapor «Balear».
 De la mar el contratorpedero «Cadarso».

SALIDAS

Para Alicante el vapor «Balear».
 Para la mar dos faluchos.

NOTICIAS VARIAS

Esta mañana a las ocho, se han hecho a la mar con rumbo a poniente los buques de guerra «Osado» y «Marqués de la Victoria».

Vino de apostadero el contratorpedero «Cadarso».

—Ha cambiado su fondeadero poniéndose a la carga con destino a Valencia el pailebot «Nuevo Lareño».

Embarca madera de pino en tablas.
 —Se ha situado de costado para facilitar la descarga de la madera de pino, que trajo, el pailebot «Vicenta».

—Ha llegado el falucho «San Sebastián» de esta matrícula, con un cargamento de pirita de hierro.

Esta misma mañana, ha empezado el desembarque.

—Listo del cargamento de acetatos que trajo se ha puesto a la carga de carbón mineral el pailebot «L. Luisa».

—A la hora de costumbre ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona el vapor «Rey Jaime II» salido anoche de nuestro puerto.

GACETILLAS

—Una súplica. Se nos remite el siguiente ruego: Suplicamos a los señores Directores de las Escuelas Normales que se dignen anunciar con suficiente anticipación los días destinados al examen de cada una de las asignaturas, en la misma forma en que se hace en nuestro Instituto, con lo que se evita gastos inútiles a los examinados de los pueblos, pues en la forma como se ha hecho hasta ahora, no tienen más remedio que permanecer aquí varios días.

—*Riña*. Anoche en la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina, riñeron dos jovencuelos por cuestión de amores, produciéndose uno al otro una herida de escasa consideración en una mano.

—*A la mar*. De madrugada se ha hecho a la mar, el pailebot, que ayer entró de arribada en la bahía, fondeando frente a San Carlos.

—*Riña*. Por cuestión de interés han reñido esta mañana en Santa Catalina dos vendedoras de leche, produciéndose una de ellas a la otra fuerte contusión en la cabeza con un cántaro.

La guardia municipal ha terminado el incidente.

—*Cargas*. Debido a que el vapor «Balear» que ha salido para Alicante, ha tenido que efectuar carga y descarga de la mercancía traída de Barcelona, esta misma mañana, no ha podido salir hasta las dos de esta tarde.

—*Cine Lírico*. Para hoy jueves se anuncia el estreno de la interesante película de 2.500 metros marca Fiber, «La gran vergüenza», interpretada por D'Amada e Ghione.
 Juanita Guitart y Palmira López, ejecutarán nuevos cuplés y bailes.

—*Preparación para las carreras*, Ingeniero Industrial (mecánico, químico y eléctrico) Arquitecto y periodo preparatorio de Medicina y Farmacia.

ACADEMIA POLITECNICA

Plaza Universita 15—Barcelona
 PENSIONADO

—Si publicáramos las cartas de los clientes agradecidos del «Licor del Polo», necesitaríamos un periódico diario. Frasco 1'50 pias.

De Teatros

La próxima campaña teatral.

Las Empresas de los coliseos de esta localidad trabajan activamente organizando la próxima campaña de otoño e invierno. Y realmente dichos trabajos deben ser árduos, pues actualmente hay una carencia casi absoluta de compañías y de atracciones; y naturalmente que al decir compañías, nos referimos a aquellas que llevan en sí la calificación de aceptables, pues desgraciadamente de las otras hay muchas.

Acoplar en las circunstancias actuales una compañía que pudiera merecer el *placet* de nuestro público, es más difícil que conseguir ver limpias las calles de Palma. ¿Que ya es un colmo!

Y no hablemos de canzonetistas, pues entonces ya es el acabose. Hay por este mundo una serie de *emperatrices del fogón*, que no tienen la menor idea del arte, ni del sentido común, a las cuales se les oye pedir de 100 a 200 pesetas de sueldo diario, con un desahogo que raya en los límites de la frescura, y todo por salir a escena con un traje *capricho* de un gusto deplorable y largarnos con una asura grande, la *alondra*, la *mala entraña* o la *cucaracha*. ¡Le digo a V. guardia! Y no queremos citar a las cupleteras que son relativamente discretas porque entonces ya se habla de 400 y de 500 pesetas, con una tranquilidad pasmosa. Yo he presenciado el caso de que dos completistas que vinieron no ha mucho a Palma, ganando 50 pesetas diarias, se negaron a venir hace unos días porque una de ellas quería 200 pesetas diarias y la otra 250.

Con este preámbulo ya me dirán V. con qué estado de ánimo deben preparar nuestros empresarios la próxima campaña teatral.

En nuestro primer coliseo parece que sigue dominando el criterio de hacer 10 funciones de ópera a final de octubre o primeros de noviembre, y la realización de la temporada está pendiente de la respuesta que dé nuestro paisano Juanito Nadal al requerimiento de su amigo y compañero el eminente tenor D. José Palet, invitándole a tomar parte en estas funciones.

Si se realiza el proyecto, dirigirá la compañía el maestro Falconi y formarán en ella las títeres Mercedes Farré, Francisca Albertini, Mercedes Capisir y Concha Callao, los tenores José Palet y Juan Nadal, los barítonos Ricardo Stabile y Jorge Frau y los bajos Masini Pieralli y José Miralé.

Las óperas serían *Aida*, *Hugonotes*, *Carmen* y *Rigoletto* por Palet y *Faust*, *Puritinos*, y *Pescadores de Perlas* por Nadal.

A primeros de diciembre debutará la Compañía de comedia española de Rosario Pino la cual antes dará una serie de funciones en Madrid.

En el Lírico seguirán cultivándose las variedades hasta últimos de noviembre para lo cual la Empresa tiene contratado un sin fin de cupletistas, bailarinas etc.

En diciembre, como ya hemos dicho otras veces, se convertirá el Lírico en Circo Ecuestre y debutará el 7 del citado mes una notable compañía formada de las mejores atracciones de que en la actualidad se puede disponer, figurando en ella 6 números de caballos.

Además la Empresa para dar novedad al espectáculo tiene contratadas a las eminentes artistas Blanca Suárez, La Bilbainita, Amalia Isaura y Tórtola Valencia, las cuales trabajarán en escena formando la última parte del programa de Circo.

En la primera decena de enero debutará en el Lírico una compañía de zarzuela y ópera española, que en la actualidad trabaja en Barcelona, compañía completísima y que presenta las obras con un lujo y propiedad que no tienen nada que envidiar a la célebre compañía Caramba.

El repertorio de esta compañía es todo nuevo para Palma.

El Balear probablemente inaugurará la temporada de variedades a final de este mes, a cuyo fin ayer salió para Barcelona uno de los empresarios con objeto de contratar artistas.

En diciembre leemos que también habrá temporada de Circo en el coliseo del Ensanche, de manera que este año tendremos caballitos y clown's en dos teatros.

Esto es lo que se proyecta en nuestros coliseos; esperemos ahora, que no ha de pasar mucho tiempo sin ver que es lo que se convierte en realidad de estos proyectos, pues sabido es que en negocios de teatro, el empresario proyecta, y los artistas disponen

Rafael Vidal Gelabert, Médico DE SANTA EUGENIA

A fin de atender mejor a su clientela ha señalado los martes y sábados de 10 a 12 Plaza Juanot Colóm 36, entresuelo, Palma.

A Equitativa dos E. U. do Brazil (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

Sociedad mutua de Seguros sobre la Vida Dirección General para España: ALCALA, 73.—Madrid Subdirección de Baleares: PELAIRES, 55.—PALMA

El 15 de Octubre de 1917 se celebrará el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles en el domicilio de la Sucursal, Alcalá, 73, Madrid. Las pólizas premiadas se hacen efectivas en metálico inmediatamente; siguen entrando en los sucesivos sorteos y conservan toda su virtualidad como contratos de seguro. Dará informes el Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, Pelaires, 55, Palma.

José Abrines, (Especialista) en enfermedades de la Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía general CONSULTA de 10 a 1, BROSSA-7.

TELEGRAMAS

La Política

Visita comentada

Madrid 12 (2 t.)

Al Sr. Dato se le indicó la importancia que se atribuye a la visita que le hizo anoche el general Primo de Rivera.

Contestó el Sr. Dato que fué sólo una visita de cortesía como la de otras muchas personas que ha recibido.

Vino a despedirse, pues marcha a fuera.

Lo que dice "La Acción"

Madrid 12 (9 n.)

El periódico *La Acción* publica un suelto en el que asegura que parece cosa decidida que liquidados los últimos sucesos, se operará una transformación material en el Gobierno.

Añade que la situación política parece difícil por las dificultades que se presentan para resolver los problemas de actualidad más importantes.

Llegada del Vizconde de Eza

Madrid 12 (9 n.)

Esta tarde, con tres horas de retraso ha llegado el señor Vizconde de Eza.

Lo que dice Burgos Mazo

El señor Burgos Mazo dijo que en uno de los próximos Consejos, se ocupará el Gobierno en proveer la Presidencia del Tribunal Supremo y no se ha hecho aun para evitar que en estas circunstancias se creyera que el Gobierno deseaba que interviniera directamente el nuevo Presidente en las causas pendientes.

Insistió en que el Gobierno dejara en libertad al tribunal para cumplir las leyes.

Se negó a indicar el nombre sobre quien recaería el nombramiento.

Confidencia

Madrid 13 (4'30 m.)

El Sr. Lacierva estuvo en el despacho de la Presidencia conferenciando con el señor Dato.

Este dijo que la visita del Sr. Lacierva fué ratificar al Gobierno el ofrecimiento que le hizo por telégrafo cuando los últimos sucesos, poniéndose a su disposición.

Visitas al Sr. Dato

En la tarde de ayer visitaron al Sr. Dato los señores Burgos y Andrade y luego el señor vizconde de Eza. Este le dió cuenta de las conferencias tenidas con el marqués de Lema sobre el asunto del carbón.

Ecós varios

LLEGADA DE UN MINISTRO

Madrid 12 (2 tarde)

El ministro de Fomento señor vizconde de Eza ha llegado hoy a Madrid.

FUERTE CICLÓN

El señor Quejana facilitó un telegrama oficial de Cáceres diciendo que en el pueblo de Mijadas cayó un fuerte ciclón que causó grandes destrozos y lesiones a varias personas.

PETICIÓN DE LOS PESCADORES

Ha visitado al señor Dato una comisión de pescadores de Ayamonte para exponerle la situación que les crea la disposición del Gobierno portugués ampliando las aguas jurisdiccionales de tres a seis millas.

Dicen que las disposiciones sólo son para España.

El señor Dato les ofreció que lo trataría con el Embajador de Portugal señor Vasconcellos.

LO QUE DICE EL SR. DATO

Madrid 12 (2 t.)

El jefe del Gobierno señor Dato dijo a los periodistas que conferenció telefónicamente con el señor Sánchez Guerra, que se halla en San Sebastián.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Madrid 12 (9 n.)

Santander.—Han sido puestos en libertad 28 individuos que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

CONTEMPLANDO LOS SUBMARINOS ESPAÑOLES

Alicante.—En el muelle un gentío inmenso contempla los submarinos.

Dícese que mañana al mediodía zarparán para Cartagena.

Anoche fueron obsequiados con un banquete los oficiales de los submarinos.

El Club de Regatas les ofrecerá un champagne de honor.

UN DONATIVO

La sociedad Constructora Naval ha entregado al Ministro de la Gobernación 25 mil pesetas para que sean repartidas entre los mantenedores del orden.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 13 (4'50 m.)

El Subsecretario de Gobernación señor Quejana facilitó los siguientes telegramas: De Girona, participando que en Palatrugell se ha solucionado la huelga de albañiles.

De Cuenca, que en San Clemente se ha desencadenado una gran tormenta que destruyó las cosechas; hubo un muerto y algunos heridos. Unas 500 familias han quedado en la miseria.

De Lugo dicen que en Fouzade hubo varias reyertas durante la feria, resultando varios heridos.

LA QUESTION DE LOS PESQUEROS

Madrid 13 (4'30 m.)

El señor Dato conferenció con el señor Vasconcellos a quien le dió cuenta de las peticiones de los pescadores de Huelva, ofreciendo el señor Vasconcellos comunicarlo enseguida a su gobierno para comenzar las gestiones.

ESPAÑA NO CONCURRIRÁ A LA CONFERENCIA DE NEUTRALES.

Madrid 13 (4 m.)

San Sebastián.—Ha llegado el Secretario de la Embajada de Contreras procedente de Stokolmo.

Trac la nota del Gobierno de Suecia relativa a la conferencia de neutrales por iniciativa del Gobierno se trata de celebrar.

Parece que la nota se examinará en el Consejo de Ministros para ver si España concurre o no.

Es probable que se excuse de concurrir.

REANUDANDO EL TRABAJO

Gijón — Los ferroviarios reanudan el trabajo, especialmente los de tracción de trenes.

Las demás compañías circulan con relativa normalidad.

Las impresiones en toda la zona minera son optimistas.

El Capitán general marchó a Avila, pernociando en Gijón. Regresará mañana a Valladolid.

La guerra europea

Parte oficial italiano

Madrid 12 (2 t.)

Roma.—El parte oficial italiano anuncia que destacamentos apoyados por fuerzas francesas han tomado por asalto las trincheras del Sur de Osum y del Sureste de Bectat. Se han cogido prisioneros.

Declaraciones del ministro de Suecia en Washington.

Londres.—Dicen de Washington que los diplomáticos y altos empleados de los Estados Unidos han manifestado profundo estupor por las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia.

Este, ha declarado en la prensa, que no ha habido incorrección alguna por su parte, en autorizar al encargado alemán en Buenos Aires para que se comunicase con el ministro de Estado de Berlín por la vía diplomática de Suecia.

El Parlamento yanqui ha dado a entender ante esta simple declaración de Suecia, que se adoptarán las medidas necesarias para impedir que se repitan actos reprobados.

Esta cuestión podría originar celebrasen consultas todos los gobiernos aliados.

Toda vacilación por parte de Suecia, para ejecutar las medidas de rigor, podrían provocar represalias por todos los gobiernos aliados.

La Argentina y Alemania

Madrid 13 (3'30 m.)

Nueva York.—Comunican de Buenos Aires que el Gobierno ha entregado este mediodía los pasaportes a la Legación alemana representada por el conde de Luxemburg, del cual se ignora el paradero.

La contestación de Suecia no satisface.

Londres.—La contestación del ministro de Estado de Suecia no ha satisfecho a la prensa inglesa.

The Times dice que se se injurió al pueblo sueco al suponer que las explicaciones de su ministro aplacarían su descontento.

No se ha conocido jamás un documento tan mediocre y menos consecuente.

Sus explicaciones no satisfacen ni a los beligerantes ni a los neutrales.

Painlevé forma gabinete

París.—A las siete y media salió Painlevé del Eliseo.

Dijo que había comunicado a Mr. Poincaré que aceptaba formar el nuevo Gobierno.

Los que hacen causa común con Korniloff

Petrogrado.—Los periódicos anuncian que los generales Klemboaski nuevo generalista-

mo, Denikvac comandante del frente Sur-oeste y Valanreff comandante del frente Oeste, hacen causa común con Korniloff.

Kerenski y una comisión de cosacos

Petrogrado.—Kerenski ha recibido a una comisión de cosacos. Estos delegados declararon que consideraban como un deber patriótico impedir la guerra civil.

La crisis en Francia

Fracaso de Painlevé

Madrid 12 (2 t.)

París.—La causa de haber fracasado en sus gestiones Mr. Painlevé, débese a monsier Thomas, por haberse negado a formar parte del Ministerio de Unión Nacional, el cual constituyó un lazo de unión en el nuevo Ministerio.

Mr. Poincaré ha rogado a Painlevé, que continúe las gestiones para solucionar la crisis.

M. Painlevé le pidió tiempo para reflexionar.

Nuevo Gabinete en Francia

París.—No obstante no haber conseguido ayer formar gobierno, Mr. Painlevé continúa hoy sus gestiones.

Ayer tarde parecía que el Gobierno estaba constituido definitivamente. Se facilitó a la prensa la siguiente lista:

- Presidencia.—Mr. Painlevé.
- Guerra.—Mr. Ribot.
- Negocios Extranjeros.—Mr. Chaumont.
- Marina.—Mr. Steeg.
- Interior.—Mr. Klotz.
- Hacienda.—Mr. Albert Thomas.
- Armamentos.—Mr. René Besnard.
- Colonias.—Mr. Alexandre Varenne.
- Instrucción.—Mr. Clementel.
- Comercio.—Mr. Jean Dupuy.
- Agricultura.—Mr. Daniel Vinzent.
- Trabajo.—Mr. Paul Peret.
- Obras Públicas.—Mr. Loucheur.
- Abastecimiento.—Mr. Franklin Bonillou.
- Propaganda Extranjera.—Mr. Barthou Bourgois, Paul Donnier, Reue Renault.
- El ministro de Estado forma parte del Comité de Guerra.

Este Ministerio Provisional se reunió en Consejo a las 9 de la noche en el local que ocupa el Ministerio de la Guerra.

A las once salieron Mr. Thomas y Varenne, marchando al Ministerio de Armamentos para conferenciar con los delegados socialistas.

El Gabinete definitivo

Madrid 13 (3'30 m.)

París.—Se ha constituido el nuevo gobierno con el siguiente orden:

- Presidencia y Guerra.—Mr. Painlevé.
- Justicia.—Mr. Perot.
- Negocios.—Mr. Ribot.
- Interior.—Mr. Steeg.
- Marina.—Mr. Charment.
- Armamentos.—Mr. Loucheur.
- Hacienda.—Mr. Klots.
- Colonias.—Mr. Bosnard.
- Trabajos.—Mr. Chavaille.
- Instrucción.—Mr. Vicent.
- Trabajo.—Mr. Renaud.
- Comercio.—Mr. Clementel.
- Agricultura.—Mr. David.
- Aprovisionamientos.—Mr. Maurice Song.
- Misiones Extranjeras.—Mr. Bonillou.

¿Asesinato de Kerenski?

Madrid 12 (3'20 t.)

(Urgente)

Londres.—Telegramas de Suecia dicen que ha circulado con insistencia el rumor de que el Presidente del Gobierno ruso Mr. Kerenski, había sido asesinado.

Se asegura que se le condujo a Apparanda, en donde fué asesinado en la noche del sábado al domingo por la madrugada.

La cuestión de Rusia

Una proclama de Kerenski

Madrid 12 (9 n.)

Londres.—Comunican de Petrogrado que Kerenski, ha dirigido a las Cámaras y a las tropas del frente, en la cual asegura que Korniloff, ha traicionado a la patria y a la revolución.

Añade que también es traidor el general Lukonsky por tomar el mando del ejército.

Asegura que el Gobierno de acuerdo con el comité de obreros y soldados ha tomado medidas para ahogar el complot revolucionario forjado por los traidores a la patria.

Todos al lado del Gobierno provisional.—Un bando.

Londres.—Noticias de Petrogrado aseguran que toda la flota del Báltico y su Estado Mayor, se han puesto al lado del Gobierno provisional.

Añádesse que Saviwko se ha encargado del Gobierno militar de Petrogrado y ha publicado un bando recomendando calma y confirmando que la libertad de la patria estaba asegurada.

El Soviet acuerda sostener a Kerenski.

Petrogrado.—En la reunión celebrada ayer por el Comité del Soviet hubo alguna oposición a la idea de crear un directorio maximalista.

Se renovaron las peticiones de que se entregara todo el poder a los socialistas.

Sin embargo, se acordó sostener a Kerenski incondicionalmente.

En esta sesión Kobabal dió cuenta de la proclama de Korniloff el cual declara que el Gobierno actual con Kerenski no está a la altura de las circunstancias, y que algunos partidarios de Alemania forman parte del mismo.

En estos momentos la patria está amenazada por una catástrofe siendo necesario sostener en sus manos el poder descartando al Gobierno actual.

La crisis en Rusia

Madrid 13 (4'30 m.)

Petrogrado.—Los amigos del Gobierno dicen que la crisis se ha producido en el mismo momento en que Kerenski intentaba dar satisfacción a las peticiones de Korniloff.

Durante todo el día han continuado las conferencias entre el Gobierno y el Cuartel general, en resultado.

Se ha pensado en crear un ministerio con sólo ocho miembros reunidos al lado de Kerenski y los hombres de energía.

El gerente del ministerio de la Guerra que

conserva a sus funciones, ha tomado el mando de la guarnición de Petrogrado.

Korniloff entregado a los tribunales

Madrid 13 (4'30 m.)

Petrogrado.—Se ha publicado un decreto entregado a los tribunales como rebelde Korniloff.

Moscú en estado de sitio

Petrogrado.—El Gobierno ha declarado el estado de sitio en Moscú y otros distritos.

Las tropas de Korniloff a 20 kilómetros de Petrogrado.

Madrid 13 (4'30 m.)

Amsterdam.—La prensa dice que circula el rumor de que las tropas de Korniloff están en Gatchina a 30 kilómetros de Petrogrado.

Invitación al Gobierno

Amsterdam.—El general Kaledine jefe de los cosacos del Don, ha invitado al Gobierno a que acepte el ultimatum de Korniloff, pues en caso contrario cortará las comunicaciones entre Petrogrado y Moscú.

Dimisión del Gobernador de Barcelona

Madrid 12 (2 t.)

San Sebastián.—El señor marqués de Lema nos dijo que el Rey había firmado un R. D. admitiendo la dimisión del Gobernador civil de Barcelona Sr. Matos.

El nuevo Gobernador

El señor Dato ha manifestado que había sido nombrado para sustituir al Sr. Matos, en el cargo de Gobernador civil de Barcelona, el Sr. Sainz Escartin. Este ya ocupó dicho puesto hace 16 años, siendo el Sr. Dato ministro de la Gobernación.

El jefe del Gobierno añadió: Recuerdo los dotes del Sr. Sainz Escartin, las cuales son firme garantía de acierto.

El nombramiento supone para el señor Sainz Escartin un verdadero sacrificio.

El señor Matos había telegrafiado al Gobierno el restablecimiento de la normalidad e insistía en la dimisión por encontrarse en situación enbarazada y quería tener libertad de acción para explicar los recientes hechos en que ha intervenido.

Como se trata de un movimiento de delicadeza del Sr. Matos, el Gobierno cree que no debe contrariarle.

FABRA

Desde Barcelona

Nombramiento del nuevo Gobernador.

Barcelona 13 (5 m.)

La noticia del nombramiento del nuevo Gobernador de Barcelona causó general impresión.

Se supone que el señor Matos no tenía noticia; pues al mediodía nada dijo a los periodistas.

Por la noche se encerró en la más absoluta reserva sobre las causas de la dimisión. Sólo dijo que la tenía presentada hace tiempo. No insistió a causa de la anomalía de las circunstancias.

Ahora, normalizada la situación, he creído que debía reiterarla y se me ha aceptado.

Añadió que se proponía esperar al sucesor.

Después ya no fué posible obtener más detalles sobre las causas de la dimisión, lo cual ha dado origen a comentarios circulan- dos diversas versiones.

La prensa elogia su gestión.

El nuevo Gobernador, don Eduardo Sainz Escartin, había ya sido Gobernador de Barcelona en los años 1899 y 1906, dejando grato recuerdo.

Nació en Pamplona. Tiene 62 años habiendo desempeñado diversos altos cargos.

Peticion de los radiotelegrafistas

Los alumnos radiotelegrafistas han visitado al Gobernador rogándole que gestione se celebren oposiciones pues hay muchos buques que carecen de personal y otros que no tienen instalados aparatos como está dispuesto por R. O.

Futuro Alcalde

El *Noticiero Universal* asegura que en breve se hará el nombramiento de Alcalde de R. O. de Barcelona a favor del abogado don Juan Mon, persona al parecer grata a los regionalistas.

Obras de Rusiñol

Santiago Rusiñol ha entregado a la dirección de la temporada catalana que se inaugurará el día 20 en el Teatro de Novedades, el drama en tres actos *Els núfres* y el recogido sainete *Gente bien*, cuya lectura constituyó un éxito franco.

Al frente italiano

En el expreso de Francia marcharon para el frente italiano del Isonzo D. Miguel de Unamuno, D. Cristóbal de Castro y Santiago Rusiñol.

Hoy lo hará D. Luis Bello.

En Milán se les unirán Blasco Ibañez y Gómez Carrillo.

La Tórtola Valencia

La eminente danzarina Tórtola Valencia dará la semana próxima tres funciones en El Dorado antes de marchar a América.

El Hotel Ritz

El Hotel Ritz que se inaugurará en la Gran Vía el mes de noviembre de 1918 reúne capacidad y esplendor.—*Oliver*.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 12

Interior contado	75'65
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	93'25
Amortizable nuevo	86'50
Banco de España	460'50
Compañía Tabacalera	280'00
Faencos	77'25
Libras	21'24
Exterior	83'10

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de los 11 mañana ni de las 2 de la tarde.

SE COMPRAN DENTADURA USADAS

Platos y objetos de vidrio antiguos. PALACIO PALMA, PLATERIA-2

Al fin se impone la verdad

Grande es el número de enfermos que casi diariamente leen en los periódicos la relación de curaciones operadas por las Píldoras Pink y que a pesar de ello ponen dificultad en admitir la eficacia de este remedio. Sólo después de haber experimentado en vano todo género de tratamientos es cuando los enfermos a quienes nos referimos, algo impresionados, aunque no lo confiesen, por el conocimiento de algunas de dichas curaciones, se deciden a tomar las Píldoras Pink; y entonces reconocen la grandísima eficacia de éstas. Así es como D.^a María Rodríguez Muñoz, que vive en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle de San Miguel n.º 12, luego de emplear sin eficacia alguna cuantos remedios le indicaban para vencer su padecimiento de grandes dolores de estómago, acudió a las Píldoras Pink, las cuales la restituyeron su salud perfecta.

«Años hacía—nos escribe dicha Señora— que venía sufriendo unos dolores de estómago, leves al principio, pero crecientes poco a poco hasta el punto de hacerse intolerables. No podía comer cosa alguna sin que inmediatamente me dieran vómitos. Me quedé tan débil y delgada que hasta los mismos médicos me confesaron su inquietud. Por mucho tiempo estuve sometida al régimen de leche, pero sin resultado. Cansada de este régimen y no sabiendo ya qué hacer acabé por decidirme un día a tomar las Píldoras Pink. Y la verdad es que desde las primeras cajas noté gran mejoría. Hoy ya carezco de dolores y me sientan muy bien los alimentos de todas clases. He recuperado bastantes kilogramos de peso y me hallo fuerte y ágil a pesar de mis 51 años. Declaro con toda sinceridad que me ha maravillado la eficacia de las Píldoras Pink.



D.ª María Rodríguez Muñoz

Para comprender la eficacia de la Píldoras Pink contra las alteraciones del estómago, preciso es saber que estas alteraciones tienen comunmente por causa el empobrecimiento de la sangre. Al restituir a la sangre la integridad de su riqueza y de su fuerza, las Píldoras Pink la ponen en condiciones de alimentar convenientemente los diversos órganos, de modo que éstos desempeñen de manera normal sus funciones todas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Subasta

El día 28 del que rige, a la hora 11, en el despacho del Notario D. Rafael Tugores y Palou—Apuntadores 35—se substará y rematará, bajo las condiciones que puden verse en dicho despacho, el precio denominado SON FOU, antes SON COSTA, situado en el término de Montuiri, consistente en tierra de sembrado, pinar y selva, huerto, casa rústica y urbana con jardín y varias otras dependencias de extensión de unas 27 cuarteradas.

Palma 3 de Septiembre de 1917.

Ant

